

ACUERDO Nro. 75 /2024

En San Miguel de Tucumán, a los 22 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro; reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben, y

VISTO

La ley 9011 modificatoria de la ley 8197 y su reglamentación aprobada en fecha 21 de febrero de 2018; la nota del Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de fecha 10 del corriente; y,

CONSIDERANDO

Que la ley 9011, aprobada en fecha 27/4/2017 y publicada en B.O. el 24/5/2017 modifica la ley 8.197 a fin de incorporar dentro de la competencia material del Consejo Asesor de la Magistratura la facultad de elaborar y proponer al Poder Ejecutivo listas de subrogantes para cubrir los cargos vacantes de magistrados y funcionarios constitucionales en el Poder Judicial de la Provincia.

En ejercicio de la facultad prevista en el artículo 4° de la ley 9011, en fecha 21 de febrero de 2018 este Consejo aprobó la pertinente reglamentación.

Conforme a lo allí establecido, las listas a elevar en cada caso se confeccionarán teniendo en cuenta todos los órdenes de mérito definitivos que correspondan al mismo fuero, instancia y jurisdicción y el plazo previsto en el artículo 16 bis de la ley n° 8.197. Asimismo se dispuso que los órdenes de mérito que se considerarán a los efectos de la elaboración de las listas de subrogantes quedarán integrados por los/las postulantes que hubieren cumplido las pautas contenidas en el artículo 13 de la ley n° 8197 y el artículo 44 del RICAM; y que en caso de no existir órdenes de mérito definitivos correspondientes al mismo fuero, instancia y jurisdicción, las listas de postulantes a elevar serán elaboradas teniéndose en cuenta los órdenes de mérito definitivos en los concursos correspondientes al mismo fuero e instancia de otra jurisdicción; si tampoco hubiera órdenes de mérito en este caso, podrá acudir a los de un fuero que pueda subrogar al cargo vacante, conforme a la Ley Orgánica de Tribunales. Se estableció del mismo modo que en el supuesto de que un/una postulante integre más de un orden de mérito definitivo para un mismo fuero, instancia y jurisdicción, ocupando en los distintos posiciones, las listas se confeccionarán teniendo en cuenta el mejor puntaje obtenido en los distintos procesos de selección; y que si existiera paridad, se aplicarán las pautas previstas en el artículo 45 del Reglamento Interno.

En la referida reglamentación se dispuso que se excluirán de las listas a aquellos/las postulantes que a la fecha de su elaboración hubieran asumido cargos para los que hubieran concursado.

Por nota remitida el 10 de abril del corriente, el Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia, Dr. Daniel Leiva, solicita a este Consejo “tenga a bien remitir al Poder Ejecutivo de la Provincia el listado de candidatos/as a jueces/zas – vocales subrogantes para cubrir los cargos vacantes de la Cámara del Trabajo del Centro Judicial Capital”.

Atento a lo requerido por la Suprema Corte y el estado de los concursos para la cobertura de las unidades jurisdiccionales en cuestión, este Consejo considera pertinente remitir al Poder Ejecutivo la nómina de candidatos y candidatas a subrogar las vocalías de la Cámara de Apelaciones del Trabajo del Centro judicial referido; listado que fue elaborado conforme a las disposiciones legales y reglamentarias.

Por todo ello,

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN
ACUERDA

Artículo 1º: **APROBAR LA LISTA DE SUBROGANTES** a remitir al Poder Ejecutivo de la Provincia para cubrir los cargos vacantes en las Vocalías de la Cámara del Trabajo del Centro Judicial Capital, la que quedará integrada de la siguiente manera:

- | | |
|----------------------------------|--------------|
| 1) Juan Manuel Páez de la Torre | 86,79 puntos |
| 2) María Dolores Malmierca | 77,75 puntos |
| 3) Carlos Luis Álvarez | 76,00 puntos |
| 4) Delicia Ignacia Legname | 74,50 puntos |
| 5) Carmen Fontán | 74,50 puntos |
| 6) José César Díaz | 74,50 puntos |
| 7) Olga Margarita Pachau | 72,00 puntos |
| 8) Ilda Elba Jiménez | 71,00 puntos |
| 9) María Alejandra Moyano | 71,00 puntos |
| 10) Víctor Hugo Díaz | 69,00 puntos |
| 11) Víctor Daniel Mascaró | 65,53 puntos |
| 12) María Soledad Palacio | 65,00 puntos |
| 13) Mercedes del Carmen Mendieta | 63,00 puntos |
| 14) Alberto Juan Mosqueira | 62,50 puntos |

Artículo 2º: **DAR A PUBLICIDAD** la presente en la página *web* del Consejo Asesor de la Magistratura para conocimiento de los interesados.

Artículo 3º: De forma.

ANTE MI DOY F

Dra. MARÍA SOFÍA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. ESTELA GIFFONIELLO
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Leg. MARIO LEITO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. CRISTINA LÓPEZ ÁVILA
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Leg. WALTER BERARDUCCI
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. DANIEL OSCAR FOSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

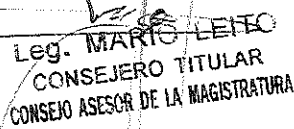
Leg. MANUEL COURE
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

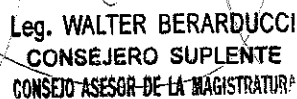
**LISTADO DE SUBROGANTES PARA CUBRIR CARGOS DE VOCALÍA DE
CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO DEL CENTRO JUDICIAL
CAPITAL DEL PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**

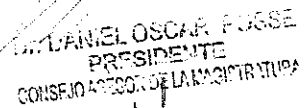
Conforme órdenes de mérito definitivos aprobados por Acuerdos n° 196/2011 del 25/11/2011, 215/2011 del 27/12/2011, 213/2011 del 19/12/2011, 197/2011 del 25/11/2011, 216/2011 del 27/12/2011, 128/2012 del 28/11/2012, 158/2020 del 13/5/2020 y 117/2023 del 7/6/2023 correspondientes a los concursos n° 40, 41, 42, 43, 44, 58, 209 y 254 respectivamente; teniendo en cuenta que se trata de la primera lista elaborada para el cargo y que, conforme a la reglamentación aprobada, se excluyen de las listas aquellos postulantes que a la fecha de su elaboración hubieran asumido cargos en el poder judicial o en los ministerios públicos para los que hubieran concursado:

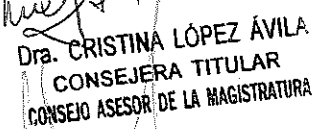
- | | |
|----------------------------------|--------------|
| 1) Juan Manuel Páez de la Torre | 86,79 puntos |
| 2) María Dolores Malmierca | 77,75 puntos |
| 3) Carlos Luis Álvarez | 76,00 puntos |
| 4) Delicia Ignacia Legname | 74,50 puntos |
| 5) Carmen Fontán | 74,50 puntos |
| 6) José César Díaz | 74,50 puntos |
| 7) Olga Margarita Pachau | 72,00 puntos |
| 8) Ilda Elba Jiménez | 71,00 puntos |
| 9) María Alejandra Moyano | 71,00 puntos |
| 10) Víctor Hugo Díaz | 69,00 puntos |
| 11) Víctor Daniel Mascaró | 65,53 puntos |
| 12) María Soledad Palacio | 65,00 puntos |
| 13) Mercedes del Carmen Mendieta | 63,00 puntos |
| 14) Alberto Juan Mosqueira | 62,50 puntos |

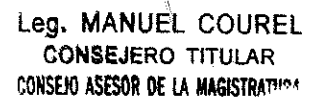

Dra. ESTELA GIFFONIELLO
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Leg. MARIO LEITO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Leg. WALTER BERARDUCCI
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Leg. DANIEL OSCAR FOSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. CRISTINA LÓPEZ ÁVILA
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Leg. MANUEL COUREL
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE


Dra. MARÍA SOFÍA NACUA
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

200 años del paso a la inmortalidad de Bernabé Aráoz"